

IES FEDERICO GARCÍA LORCA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**4ºESO**



## ÍNDICE

<b>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b> .....	3
<b>CIENCIAS APLICADAS</b> .....	5
<b>ECONOMÍA</b> .....	7
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b> .....	10
<b>EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL</b> .....	14
<b>FÍSICA Y QUÍMICA</b> .....	20
<b>FRANCÉS</b> .....	27
<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b> .....	30
<b>INGLÉS</b> .....	32
<b>LABORATORIO Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS</b> .....	36
<b>LATÍN</b> .....	42
<b>LENGUA Y LITERATURA</b> .....	44
<b>MATEMÁTICAS</b> .....	48
<b>ORATORIA Y DEBATE</b> .....	52
<b>TECNOLOGÍA</b> .....	54
<b>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b> .....	55

---

**VALORES ÉTICOS** ..... 56

---

# BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 4º DE ESO

1. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.
2. Identificar el núcleo celular y su organización según las fases del ciclo celular a través de la observación directa o indirecta.
3. Comparar la estructura de los cromosomas y de la cromatina.
4. Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica.
5. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función.
6. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética.
7. Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético.
8. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.
9. Formular los principios básicos de Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos.
10. Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo, estableciendo la relación que se da entre ellas.
11. Conocer algunas enfermedades hereditarias, su prevención y alcance social.
12. Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR.
13. Comprender el proceso de la clonación.
14. Reconocer las aplicaciones de la Ingeniería Genética: OMG (organismos modificados genéticamente).
15. Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.
16. Conocer las pruebas de la evolución. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.
17. Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección. Analizar el debate entre gradualismo, saltacionismo y neutralismo.
18. Interpretar árboles filogenéticos, incluyendo el humano.
19. Describir la hominización.
20. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante.
21. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual.
22. Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos como procedimiento para el estudio de una zona o terreno.
23. Categorizar e integrar los procesos geológicos más importantes de la historia de la tierra.
24. Reconocer y datar los eones, eras y periodos geológicos, utilizando el conocimiento de los fósiles guía.
25. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.
26. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.
27. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.
28. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres.
29. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas.
30. Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.
31. Contrastar los tipos de placas litosféricas asociando a los mismos movimientos y consecuencias.
32. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos.
33. Categorizar a los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos.
34. Reconocer el concepto de factor limitante y límite de tolerancia.
35. Identificar las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas.
36. 4. Explicar los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecotono, cadenas y redes tróficas.
37. Comparar adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos.
38. Expresar como se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano.
39. Relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible.
40. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.
41. Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos.
42. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.
43. Asociar la importancia que tienen para el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables.
44. Reconocer y valorar los principales recursos naturales de Andalucía.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 4º DE ESO

Al objeto de informar del proceso de evaluación mediante una calificación unificada se ponderan los datos de las diferentes técnicas de evaluación de acuerdo con los criterios que se exponen:

Cuestionarios. Se utilizarán para evaluar contenidos previos y orientar el desarrollo de la actividad docente.

Entrevistas. Su utilidad en el proceso de evaluación se orientará prioritariamente hacia la adopción de medidas de atención a la diversidad.

Pruebas. Al finalizar cada unidad didáctica se realizará, al menos, una prueba cuyo valor supone el 70% de la calificación. Los contenidos de estas pruebas han de reflejar los estándares de aprendizaje establecidos en la Programación Didáctica del Departamento para la materia y respetar los criterios de evaluación expuestos.

Observación. Mediante escalas de observación y listas de control se valorará el trabajo en clase, los hábitos y la actitud del alumnado que se ponderará en un 10%.

Tareas. La evaluación de las tareas que han de realizar el alumnado se centran en el análisis del cuaderno de clase, el registro de actividades prácticas y las monografías e investigaciones. Su valoración se realizará durante el desarrollo de la actividad y al finalizar ésta. Su ponderación es de 20%.

## CIENCIAS APLICADAS

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CC. APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE 4º DE ESO

1. Utilizar correctamente los materiales y productos del laboratorio.
2. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene del laboratorio.
3. Contrastar algunas hipótesis basándose en la experimentación, recopilación de datos y análisis de resultados.
4. Aplicar las técnicas y el instrumental apropiado para identificar magnitudes.
5. Preparar disoluciones de diversa índole, utilizando estrategias prácticas.
6. Separar los componentes de una mezcla utilizando las técnicas instrumentales apropiadas.
7. Predecir qué tipo de biomoléculas están presentes en distintos tipos de alimentos.
8. Determinar qué técnicas habituales de desinfección hay que utilizar según el uso que se haga del material instrumental.
9. Precisar las fases y procedimientos habituales de desinfección de materiales de uso cotidiano en los establecimientos sanitarios, de imagen personal, de tratamientos de bienestar y en las industrias y locales relacionados con las industrias alimentarias y sus aplicaciones.
10. Analizar los procedimientos instrumentales que se utilizan en diversas industrias como la alimentaria, agraria, farmacéutica, sanitaria, imagen personal, entre otras.
11. Contrastar las posibles aplicaciones científicas en los campos profesionales directamente relacionados con su entorno.
12. Precisar en qué consiste la contaminación y categorizar los tipos más representativos.
13. Contrastar en qué consisten los distintos efectos medioambientales tales como la lluvia ácida, el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático.
14. Precisar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y agrícola, principalmente sobre el suelo.
15. Precisar los agentes contaminantes del agua e informar sobre el tratamiento de depuración de las mismas. Recopilar datos de observación y experimentación para detectar contaminantes en el agua.
16. Precisar en qué consiste la contaminación nuclear, reflexionar sobre la gestión de los residuos nucleares y valorar críticamente la utilización de la energía nuclear.
17. Identificar los efectos de la radiactividad sobre el medio ambiente y su repercusión sobre el futuro de la humanidad.
18. Precisar las fases procedimentales que intervienen en el tratamiento de residuos.
19. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.
20. Analizar la incidencia de la I+D+i en la mejora de la productividad, aumento de la competitividad en el marco globalizado actual.
21. Investigar, argumentar y valorar sobre tipos de innovación ya sea en productos o en procesos, valorando críticamente todas las aportaciones a los mismos ya sea de organismos estatales o autonómicos y de organizaciones de diversa índole.
22. Recopilar, analizar y discriminar información sobre distintos tipos de innovación en productos y procesos, a partir de ejemplos de empresas punteras en innovación.
23. Utilizar adecuadamente las TIC en la búsqueda, selección y proceso de la información encaminados a la investigación o estudio que relacione el conocimiento científico aplicado.
24. Planear, aplicar e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.
25. Elaborar hipótesis y contrastarlas, a través de la experimentación o la observación y argumentación.
26. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.
27. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.
28. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 4º DE ESO

Al objeto de informar del proceso de evaluación mediante una calificación unificada se ponderan los datos de las diferentes técnicas de evaluación de acuerdo con los criterios que se exponen:

Questionarios. Se utilizarán para evaluar contenidos previos y orientar el desarrollo de la actividad docente.

Entrevistas. Su utilidad en el proceso de evaluación se orientará prioritariamente hacia la adopción de medidas de atención a la diversidad.

Pruebas. Al finalizar cada unidad didáctica se realizará, al menos, una prueba cuyo valor supone el 60% de la calificación. Los contenidos de estas pruebas han de reflejar los estándares de aprendizaje establecidos en la Programación Didáctica del Departamento para la materia y respetar los criterios de evaluación expuestos.

Observación. Mediante escalas de observación y listas de control se valorará el trabajo en clase, los hábitos y la actitud del alumnado que se ponderará en un 10%.

Tareas. La evaluación de las tareas que han de realizar el alumnado se centran en el análisis del cuaderno de clase, el registro de actividades prácticas y las monografías e investigaciones. Su valoración se realizará durante el desarrollo de la actividad y al finalizar ésta. Su ponderación es de 30%.

## ECONOMÍA

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Instrumento de evaluación	Porcentaje
Pruebas escritas	70%
Trabajo diario y participación activa en aula	30%

Aclaraciones para la aplicación de estos criterios de calificación:

A) Trabajo diario: (30%)

- Trabajo diario en clase y participación. Incluirá la entrega y corrección de actividades, redacción de vocabulario específico, la actitud participativa en actividades, debates y cuestiones que se planteen en el aula

- Cuaderno. En él tendremos en consideración si el cuaderno está limpio, ordenado y completo, con las tareas del aula y de casa bien corregidas.

B) Pruebas escritas: (70%) Los criterios para obtener las calificaciones de estas pruebas se encuentran en el epígrafe 10.7 y se llevarán a cabo de acuerdo a los estándares de aprendizaje diseñados para los contenidos de la materia. Se realizarán pruebas escritas parciales a la final de cada tema o cada dos o más temas.

Estas pruebas podrán contener, según los contenidos evaluables:

- Preguntas tipo test.

- Preguntas de razonamiento teórico donde el alumnado tendrá que justificar razonadamente la veracidad o falsedad de ciertas afirmaciones relacionadas con cuestiones o vocabulario básico del tema.

-Ejercicios de resolución con herramientas matemáticas, comentarios de texto, interpretación de gráficas y/o datos en las unidades que lo requieran.

### 10.5. OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES POR EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL DE LA MATERIA.

Evaluación trimestral

Para obtener la calificación de las pruebas escritas por evaluación se llevará a cabo la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas durante el trimestre. A dicha media se le realizará la ponderación del 70%. Para poder calcular la media de las pruebas, el alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos en cada prueba.

A la nota obtenida mediante el procedimiento anterior se le sumarán las puntuaciones correspondientes al trabajo diario, que ponderarán con un máximo del 30% en la nota final.

Se contempla la realización de una prueba de recuperación trimestral para los/as alumnos/as que no hayan superado la evaluación correspondiente.



### **Calificación final**

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando tenga una calificación no inferior a 5 puntos en cada una de las evaluaciones. En caso contrario, deberá realizar la recuperación de esas evaluaciones pendientes de calificación positiva.

### **10.6. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN**

Se debe considerar la recuperación como inherente al concepto de evaluación formativa. Detectar las dificultades de aprendizaje y adecuar nuestra actuación a la diversidad del alumnado de tal manera que se puedan preparar materiales didácticos diferenciados donde se gradúe y secuencie las actividades adaptándolas al nivel y ritmo del alumno. Se realizará un seguimiento de los/as alumnos/as que hayan sido evaluados negativamente para conocer los avances en el proceso de aprendizaje, modificación de conductas y la implicación del alumno en su aprendizaje. Si alguna evaluación no se ha superado, incluso en la recuperación de cada evaluación, se podrá realizar una prueba de recuperación final en junio. En el supuesto de que no se apruebe dicha prueba, el alumno tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con los contenidos no superados del curso siendo únicamente necesario para aprobar la asignatura superar el examen extraordinario de septiembre.

CURSO ECONOMÍA 4 ESO		Instrumentos de evaluación					
Nº Criterio (Bloque Cuatero)	Denominación	Pruebas escritas 70%	Trabajos realizados, ejercicios prácticos, participación 30%				
				ECO3.2	Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.	X	X
				ECO3.3	Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	X	X
ECO1.1	Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	X			Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos		
ECO1.2	Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	X		ECO3.4	de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	X	X
ECO1.3	Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	X		ECO3.5	Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	X	
				ECO4.1	Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	X	X
ECO2.1	Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	X		ECO4.2	Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	X	
ECO2.2	Analizar las características principales del proceso productivo.	X	X	ECO4.3	Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	X	X
ECO2.3	Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	X	X	ECO5.1	Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	X	X
ECO2.4	Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	X	X		Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación		
ECO2.5	Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	X	X	ECO5.2	y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	X	X
				ECO5.3	Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	X	
ECO3.1	Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	X	X	ECO6.1	Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	X	

---

## EDUCACIÓN FÍSICA

---

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º ESO Y SU PONDERACIÓN:

EF.4 Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	6,25%
EF.10 Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.	6,25%
EF.12 Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	6,25%
EF.2 Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	6,25%
EF.3 Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	6,25%
EF.6 Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	6,25%
EF.7 Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.	6,25%
EF.8 Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	6,25%
EF.11 Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.	6,25%
EF.1 Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	6,25%
EF.2 Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	6,25%
EF.11 Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.	6,25%
EF.1 Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	6,25%
EF.4 Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	6,25%
EF.5 Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.	6,25%

EF.9 Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.

6,25%

#### INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación de la Educación Física se han desarrollado y propuesto numerosos instrumentos, la mayoría de ellos basados en pruebas más o menos estandarizadas. El repertorio es amplio y variado, desde tests, escalas de desarrollo, instrumentos de observación de la conducta motriz además de los clásicos cuadernos de profesor (ahora digitales si lo deseas) y exámenes escritos.

A tal efecto, este departamento utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como:

##### A. Procedimientos de evaluación:

- Observación sistemática.
- Producciones del alumnado.
- Intercambios orales del alumnado.
- Pruebas específicas.
- Autoevaluación y coevaluación.

##### B. Técnicas de evaluación:

- Instrucción directa.
- Indagación y búsqueda.

##### C. Instrumentos de evaluación

C.1. Instrumentos de observación: A pesar de ser instrumentos donde la subjetividad tiene especial incidencia, tratan de aproximarse al máximo a la objetividad en la observación de los comportamientos.

- Planillas de evaluación.
- listas de control.
- Registros anecdóticos.
- Trabajos escritos.
- Producciones grupales.
- Pruebas escritas.
- Pruebas de capacidad motriz.
- Presentaciones.

- Rúbricas.
- Escalas de valoración.
- Entre otros...

C.2. Instrumentos de experimentación. Este conjunto de instrumentos trata de realizar una evaluación lo más objetiva posible. Por lo general en Educación Física, a la mayoría de estos instrumentos se les denomina Tests o, en su conjunto, baterías de tests.

- Tests de condición física.
- Pruebas y tests de habilidades motrices.

C.3. Aplicación de las TIC. Muchos contenidos teóricos de la E.F. pueden ser aprendidos y evaluados a través de la utilización didáctica de las T.I.C.

- Web Quests.
- Deberes web.
- Actividades colaborativas en la red.
- Los Plan Lesson
- Caza del tesoro, Gimkanas, Scape Room
- Web blog

Ajustados siempre a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Finalmente, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

### Criterios de calificación

La nota final será ajustada a los criterios de evaluación, ponderados de manera aritmética. Las pruebas y trabajos junto con la observación diaria conformarán la calificación.

La nota de los distintos trimestres se ajustará a la media de los criterios que se han trabajado en dichos trimestres.

Para la recuperación de la materia de Educación Física que no fue superada en el curso anterior, y por lo tanto, figura como materia pendiente, se deberá de recuperar atendiendo a la superación de los criterios de evaluación propuestos para ese curso, y en el que los alumnos, deberán de realizar los siguientes apartados:

- Superación de pruebas prácticas, comunicadas por parte del profesor, asociadas a los criterios de evaluación establecidos
- Realización de tareas, prácticas o teóricas, dirigidas por el profesor que estén relacionada con los criterios a superar

- Entrega tras su elaboración, de un cuadernillo con diversas preguntas teóricas relacionada con los contenidos no superados.
- Se tendrá en cuenta la superación de los criterios de evaluación del curso que esté cursando el alumno, junto con las tareas programadas para la recuperación de la materia.

---

## EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL

---

### **1- CONSIDERACIONES GENERALES A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Atendiendo a las especiales circunstancias del curso (entrada en vigor de la LOMLOE), los instrumentos de evaluación y calificación el Departamento de Educación Plástica y Visual contará con los siguientes elementos

En los diferentes los cursos y niveles de la ESO se realizará una valoración proporcional de los elementos del currículo, seguimiento del aprendizaje en el aula, producción de tareas y trabajos en el aula, participación en las herramientas de comunicación así como la realización de pruebas de evaluación eminentemente prácticas. Contará con instrumentos de evaluación muy variados atendiendo a la diversidad.

Se priorizará la madurez académica del alumnado respecto de los objetivos y las competencias clave.

Se valorará el aprovechamiento del alumnado y los logros de aprendizaje a través de las evidencias y registros del seguimiento de tareas tanto presenciales como no presenciales.

Se valorará las actividades interdisciplinarias de educación y promoción para la salud diseñadas para hacer del alumnado una persona activa y competente en la prevención y mejora de la salud de la comunidad educativa.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESO TODOS LOS CRITERIOS TENDRÁN LA MISMA PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>LECTURAS</p> <p>10%</p>	<p>1.- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CCA,CSC,CEC</p> <p>2.- Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, cómics u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSG CEC</p> <p>3.- Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CCA</p> <p>4.- Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas. CCL. CD. CAA</p> <p>5.- Utilización del lenguaje específico tanto en Dibujo Técnico como Artístico. CCL, CD, CAA</p> <p>6.- Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social . CCL, CAA, CSC.</p> <p>7.- Leer obras relacionadas con el Arte, con el diseño y con el Cómics mostrando interés por la lectura. CCL CAA CSC, CEC</p> <p>8.- Favorecer a lectura y comprensión de obras Artísticas y del Diseño, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad . CCL, CCA CSC. CEC.</p> <p>9.-Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL CAA. CSC, CEC</p> <p>10.-Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico gráfico y su terminología , adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades relacionadas: CCL, CMCT, CAA,</p> <p>11.-Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia .CC , CSC, CEC</p>	<p>Lectura colectiva.</p> <p>Fichas de lectura. Debates colectivos Pruebas escritas</p> <p>Pruebas orales</p> <p>Observación directa en el aula</p> <p>Exposición</p> <p>Entrevista</p> <p>Uso de las TIC</p>



<p>NOTAS DE CLASE ENTREGA DE EJERCICIO 70%</p>	<p>1.- Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>2.- Leer, comprender, interpretar y valorar textos CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>3.- Aplicar los conocimientos sobre el dibujo y sus normas para resolver problemas de desarrollo de diseños, para la composición y revisión progresiva de los ejercicios propios y ajenos, utilizando terminología específica de la materia de Educación Plástica y Dibujo Técnico. CCL, CAA</p> <p>4.- Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales .CC relacionadas: CCL, CAA, CMCT, CEC</p> <p>5.- Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas y búsqueda de imágenes y recreaciones artísticas. CCL.</p> <p>6.- Comprender la imagen y la obra de arte representativas, al nivel del alumnado, entendiendo la estructura, composición , color, etc. CCL. CAA. CSC, CEC</p> <p>7.- Realizar obras artísticas personales y creativas, con intención lúdica e imaginativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC</p> <p>8.- Consultar y citar las fuentes de información, siendo éstas variadas, para la realización del trabajo en soporte de papel o digital. Valoración de la utilización de las tecnologías de la información.</p> <p>9.-Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. CC relacionadas: CEC, SIEP, CAA</p> <p>10.- Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia .CC relacionadas : CSC, CEC</p>	<p>Observación directa</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Trabajo en clase.</p> <p>Tareas de casa</p> <p>Corrección y realización de actividades.</p>
--	---	--

<p>PARTICIPACIÓN</p> <p>10%</p>	<p>1.- Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de comunicación y diálogo en el entorno escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>2.- Aplicar estrategias de diseño y dibujo comprensivas y críticas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3.- Reconocer y respetar la riqueza y variedad de la cultura andaluza. CCL, CSC, CEC</p> <p>4.- Observar, comprender, interpretar y valorar el arte y el dibujo CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>5.- Manifiestar una actitud crítica ante el dibujo, diseño, cómic, etc de cualquier tipo u obra a través de una observación reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>6.- Conocer, usar y valorar las técnicas gráfico-plástica , reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir un comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC</p> <p>7.- Expresarse con creatividad y descubrir el character instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, Su relaciones con otros lenguajes y materias,desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.CC relacionadas: CCL, SIEP, CECO</p> <p>8.- Utilizar las diversas técnicas plásticas , visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. CC relacionadas: CEC, CCL, CAA, CSC</p> <p>9.- Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima .CC relacionadas: CEC, CCL, CAA, SIEP 10.- Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. CC relacionadas: CEC, SIEP, CAA</p> <p>11.-Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. CC relacionadas: CCL, CAA, CMCT, CEC</p> <p>12.- Participar en la vida cultural , apreciando el hecho artístico , identificando , interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio .CC relacionadas : CSC ,CEC</p> <p>13.- Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia .CC relacionadas : CSC, CEC</p>	<p>Intervenciones en clase</p> <p>Valorar el trabajo propio y de los compañeros</p> <p>Observación</p> <p>Actividades</p>
---------------------------------	---	---

<p>EXÁMENES 10 %</p>	<p>1.- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva , la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de la producción propias, así como los aspectos trabajados. CCL;CAA;CSC 2.- Aplicar estrategias de trabajo comprensiva y crítica. CCL,CAA,CSC,CEC</p> <p>3.- Valorar la importancia de los ejercicios escritos como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal CCL;CAA; SIEP 4.- Comprender el significado de las palabra en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA</p> <p>5.- Aplicar los conocimientos de creatividad e imaginación adquiridos. CAA, CCL. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología , adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades. CC relacionadas: CCL, CMCT, CAA,</p> <p>6.- Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. CC relacionadas: CEC, SIEP, CAA</p> <p>7.- Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. CC relacionadas: CEC, SIEP, CAA</p> <p>8.- Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. CC relacionadas: CCL, CAA, CMCT, CEC</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Pruebas orales</p> <p>Otros que determine el profesor</p>
--------------------------	--	--

**PONDERACIÓN**

La evaluación será un proceso continuo que favorezca la autocorrección y se basará fundamentalmente en la realización, a la par que se vayan estudiando los contenidos, de los ejercicios indicados en el apartado anterior. Estos serán calificados puntualmente por el profesor y en caso de valoración negativa por no responder a los objetivos, podrán ser repetidos dentro de un plazo razonable.

- Deberán ser entregados el 80% de los trabajos realizados durante la evaluación.
- Se establece además una nota mínima para la prueba escrita, fijada en un 3 sobre 10 para hacer media con el resto de apartados. Esta nota mínima podrá ser obtenida por el alumnado de primer ciclo entregando un resumen de las unidades didácticas trabajadas durante el trimestre. En el supuesto de que el alumnado obtenga menos de este valor, la nota obtenida en la evaluación y por tanto la que irá reflejada en su boletín, será como máximo de 4 y será insuficiente, a pesar de que el valor de ejercicios prácticos, sea igual o superior al 50 %.

La calificación final se obtendrá de la media de los tres trimestres, considerándose, en cuanto a los exámenes, la media de todos los realizados durante las tres evaluaciones y, en el caso de los ejercicios, la media de todos los realizados durante el curso, siempre que se hayan entregado al menos el 80% de los mismos.

La nota obtenida de la media aritmética de las tres evaluaciones representará el 95 % de la nota final en la ESO, el 5% restante se obtendrá de la/s prueba/s escritas sobre la lectura obligatoria propuesta por este Departamento.

En cualquier caso, el alumnado para obtener evaluación final positiva deberá tener al menos dos trimestres aprobados y que en el trimestre con evaluación negativa la calificación sea al menos de un 4.

### 3.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

El alumnado que sumando los apartados correspondientes a la/s prueba/s escrita/s y los trabajos requeridos, podrán recuperarla durante el transcurso de la siguiente evaluación volviendo a entregar los ejercicios superados, una vez resueltas las correcciones comunicadas por el profesorado y realizando un nuevo examen de evaluación. La calificación se obtendrá a partir de las nuevas calificaciones del mismo y sustituirá a la nota suspensa inicial.

El alumnado que no supere la tercera evaluación, deberá recuperarla de la misma forma que las anteriores, con un examen de recuperación. En ese mismo momento se deberán entregar para su recuperación, si fuese necesario, los ejercicios que no se hayan presentado aún o aquellos que no hayan sido aprobados.

En el caso de los exámenes trimestrales la nota no podrá ser superior a 7.

El alumnado que no haya superado la materia tras la recuperaciones parciales, tendrá una calificación negativa en junio y deberá presentarse a la prueba extraordinaria fijada la fecha y la hora por el Centro, en la que en cualquier caso, el alumnado será evaluado de la materia completa y en base únicamente a la calificación obtenida en esta prueba.

### 4.-INCIDENCIAS

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán, salvo que el profesorado estime conveniente, en cuyo caso se señalará una nueva fecha y siempre que el alumnado haya presentado en tiempo un certificado médico para justificar la falta correspondiente; en todo caso podrá realizarlo en la recuperación correspondiente.

Los alumnos que copien o alteren el contenido de un examen u otro ejercicio, se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siempre y cuando no exista reiteración.

Pérdida del derecho a la evaluación continua en Bachillerato por faltas de asistencia. El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por repetidas faltas injustificadas de asistencia, deberá realizar, al finalizar el curso una prueba escrita de la materia completa tal y como se recoge en el ROF del Centro.

### 5.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

5.1.- Evaluación de alumnos con asignaturas pendientes de Dibujo Técnico.

Por ser los contenidos de la materia abordados de modo introductorio en primero, y desarrollados en profundidad en el segundo año, aquellos alumnos de segundo curso que tengan suspensa la asignatura de Dibujo Técnico I recuperarán automáticamente si están matriculados en Dibujo Técnico II y concluyen el curso con aprovechamiento superando los objetivos programado en cambio, los alumnos que no estén matriculados en segundo curso deberán superar la materia pendiente mediante exámenes que se convocarán trimestralmente y que evaluarán los distintos núcleos de contenidos . De cara a la preparación de dichas pruebas el profesorado estará a disposición del alumno que lo requiera para consultar dudas o aclaraciones.

5.2.- Evaluación del alumnado con asignaturas pendientes de Educación Plástica de ESO

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Educación Plástica y Audiovisual de cursos anteriores y la estén cursando en el curso presente tendrán la posibilidad de ser evaluados de modo continuo por su trabajo a lo largo del año. En cambio, los alumnos de cuarto que tengan la asignatura pendiente de primero y/o segundo y no se encuentren matriculados en Educación Plástica y Audiovisual serán convocados para pruebas de recuperación consistentes en una prueba teórica referente a los contenidos mínimos de la materia, y varios trabajos a realizar en casa, basados en los ejercicios hechos en clase y en los que se desarrollen, mediante la aplicación de diferentes técnicas plásticas de resolución, el material destinado a la evaluación de los contenidos mínimos.

## FÍSICA Y QUÍMICA

Instrumentos de evaluación		Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Exámenes	70%	<p>1.3. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes.</p> <p>1.4. Relacionar las magnitudes fundamentales con las derivadas a través de ecuaciones de magnitudes.</p> <p>1.6. Expresar el valor de una medida usando el redondeo, el número de cifras significativas correctas y las unidades adecuadas.</p> <p>1.9. Realizar conversiones de unidades, utilizando factores de conversiones y expresando el resultado en notación científica.</p> <p>2.2. Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica.</p> <p>2.3. Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC.</p> <p>2.4. Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica.</p> <p>2.5. Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico.</p>	Exámenes

		<p>2.6. Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios según las normas IUPAC.</p> <p>2.7. Reconocer la influencia de las fuerzas intermoleculares en el estado de agregación y propiedades de sustancias de interés.</p> <p>2.8. Establecer las razones de la singularidad del carbono y valorar su importancia en la constitución de un elevado número de compuestos naturales y sintéticos.</p> <p>3.1. Comprender el mecanismo de una reacción química y deducir la ley de conservación de la masa a partir del concepto de la reorganización atómica que tiene lugar.</p> <p>3.2. Razonar cómo se altera la velocidad de una reacción al modificar alguno de los factores que influyen sobre la misma, utilizando el modelo cinético-molecular y la teoría de colisiones para justificar esta predicción.</p> <p>3.3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.</p> <p>3.4. Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades.</p> <p>3.5. Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción, partiendo del ajuste de la ecuación química</p>	
--	--	--	--

	<p>correspondiente.</p> <p>3.6. Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital</p> <p>4.1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.</p> <p>4.2. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento.</p> <p>4.3. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares.</p> <p>4.4. Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.</p> <p>4.6. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente.</p> <p>4.7. Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas.</p>	
--	---	--

	<p>4.8. Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos.</p> <p>4.10. Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal.</p> <p>4.12. Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa.</p> <p>4.13. Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos.</p> <p>5.1. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se desprecia la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando existe disipación de la misma debida al rozamiento.</p> <p>5.2. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen.</p> <p>5.3. Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como otras de uso común.</p>	
--	--	--



		5.4. Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado y dilatación.	
<b>Trabajo diario</b>	10%	<p>1.2. Analizar el proceso que debe seguir una hipótesis desde que se formula hasta que es aprobada por la comunidad científica.</p> <p>1.5. Comprender que no es posible realizar medidas sin cometer errores y distinguir entre error absoluto y relativo.</p> <p>1.7. Realizar e interpretar representaciones gráficas de procesos físicos o químicos a partir de tablas de datos y de las leyes o principios involucrados.</p> <p>2.1. Reconocer la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia utilizando aplicaciones virtuales interactivas para su representación e identificación.</p> <p>2.9. Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés.</p> <p>2.10. Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés</p>	<b>Trabajo diario</b>

		<p>4.5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.</p> <p>4.11. Identificar las aplicaciones prácticas de los satélites artificiales y la problemática planteada por la basura espacial que generan.</p> <p>5.6. Comprender la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa.</p>	
<p><b>Exposiciones orales</b></p>	<p>10%</p>	<p>1.8. Elaborar y defender un proyecto de investigación, aplicando las TIC.</p> <p>3.7. Realizar experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización, interpretando los fenómenos observados.</p> <p>4.14. Diseñar y presentar experiencias o dispositivos que ilustren el comportamiento de los fluidos y que pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos así como la iniciativa y la imaginación.</p> <p>4.15. Aplicar los conocimientos sobre la presión atmosférica a la descripción de fenómenos</p>	<p><b>Exposiciones orales</b></p>

		meteorológicos y a la interpretación de mapas del tiempo, reconociendo términos y símbolos específicos de la meteorología.	
<b>Participación</b>	10%	<p>1.1. Reconocer que la investigación en ciencia es una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto económico y político.</p> <p>3.8. Valorar la importancia de las reacciones de síntesis, combustión y neutralización en procesos biológicos, aplicaciones cotidianas y en la industria, así como su repercusión medioambiental.</p> <p>4.9. Valorar la relevancia histórica y científica que la ley de la gravitación universal supuso para la unificación de la mecánica terrestre y celeste, e interpretar su expresión matemática.</p> <p>5.5. Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte.</p>	<b>Participación</b>

## FRANCÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Comprensión y expresión oral</p> <p style="text-align: center;">40%</p>	<p>1.1- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, CD.</p> <p>1.2- Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA.</p> <p>1.3- Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA.</p> <p>1.7- Identificar y reconocer los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA.</p> <p>1.8- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p> <p>2.1- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.</p> <p>2.2- Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA.</p> <p>2.3- Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA.</p> <p>2.6- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP.</p> <p>2.8- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA.</p>	<p>Observación directa: participación e intervención en clase.</p> <p>Pruebas y/o actividades orales y escritas</p> <p>Lectura</p> <p>Exposiciones/Proyectos</p> <p>Uso de las TIC</p> <p>Otros que pueda utilizar el profesor/a</p>
<p>Comprensión y expresión escrita</p> <p style="text-align: center;">40%</p>	<p>3.1- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA.</p> <p>3.2- Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.</p> <p>3.3- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>3.4- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL, CAA.</p> <p>3.5- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.</p> <p>3.6- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA.</p> <p>3.7- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.</p>	<p>Observación directa: participación e intervención en clase.</p> <p>Pruebas y/o actividades orales y escritas</p> <p>Exposiciones/Proyectos</p> <p>Uso de las TIC</p> <p>Otros que pueda utilizar el profesor/a</p>

	<p>3.8- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p> <p>4.1- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.</p> <p>4.2- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.</p> <p>4.3- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC, CAA.</p> <p>4.7- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA.</p>	
<p>Notas de clase y cuaderno</p> <p>20 %</p>	<p>1.2- Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA.</p> <p>2.6- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP.</p> <p>2.7- Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC.</p> <p>2.8- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA.</p> <p>3.1- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA.</p> <p>3.5- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.</p> <p>3.7- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.</p> <p>3.8- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p> <p>4.2- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.</p>	<p>Observación directa: participación e intervención en clase.</p> <p>Trabajo en clase y en casa.</p> <p>Realización y corrección de actividades.</p> <p>Trabajo individual y/o colaborativo.</p> <p>Cuaderno</p>

Las siglas usadas para citar las competencias clave se corresponden con estos significados o enunciados completos: CCL: Competencia en comunicación lingüística; CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; CD: Competencia digital; CAA: Competencia para aprender a aprender; CSC: Competencia social y cívica; SIEP: Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor; CEC: Conciencia y expresiones culturales.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Notas de **pruebas** escritas y/u orales sobre los contenidos del programa. Estas notas supondrán el **80 %** de la calificación.
2. **Notas de clase.** La observación del trabajo regular del alumno permitirá valorar positivamente: la realización adecuada de las tareas orales y escritas, tanto en clase como en casa; la entrega a tiempo y con corrección de los trabajos; la resolución de preguntas orales o escritas ocasionales; la implicación positiva ante el trabajo individual y en grupo; la colaboración y participación en el trabajo de clase utilizando el francés siempre que sea posible. Estas notas supondrán el **20 %** de la calificación. (Cuando no se pueda valorar algún apartado de este bloque, la ponderación que le corresponda se repartirá entre los apartados restantes).

Se considera que la evaluación es continua y, por lo tanto, no se realizarán recuperaciones. Para aprobar la asignatura será necesaria una puntuación igual o superior a cinco sobre diez en cada una de las evaluaciones trimestrales o, en su defecto, en la última evaluación ordinaria de junio. La no aprobación supone que el alumno ha de presentarse a un examen de recuperación de toda la materia del curso en el mes de septiembre.

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán. El profesor señalará un día alternativo cuando lo estime necesario y siempre que el alumno haya presentado en su momento certificado médico. La posibilidad de realizar el examen de forma telemática se contempla únicamente si la modalidad presencial no es posible y siempre por causas muy justificadas.

### **PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (E.S.O)**

El Departamento contempla dos modalidades para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos el curso anterior.

En la primera modalidad, están aquellos alumnos de continuidad que siguen cursando la materia pendiente el curso siguiente. En este caso, se considerará que el alumno ha superado dichos aprendizajes si aprueba la primera evaluación del curso siguiente o si obtiene una calificación positiva en las siguientes. En la segunda modalidad, el alumnado que ya no cursa la asignatura debe cumplir los plazos de entrega de las actividades marcadas por el Departamento. Este material de trabajo se pondrá a disposición del alumnado durante el primer trimestre en Classroom. En caso de no cumplir con los plazos de entrega, el alumno habrá de realizar la prueba de recuperación en abril o mayo.

En ambos casos, el alumnado que no apruebe podrá recuperar la materia el curso siguiente mediante el programa de refuerzo establecido por el Departamento.

---

## GEOGRAFÍA E HISTORIA

---

### 1. Instrumentos.

- a) Pruebas escritas u orales: preguntas de respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple, verdadero/falso, de composición y ensayo.
- b) Revisión y análisis de las tareas y trabajos: actividades de clase, trabajos monográficos individuales o en grupos.
- c) Observación de la evolución del proceso de aprendizaje: participación en el desarrollo de la clase, actitud positiva –interés y motivación- en el trabajo individual y en grupo.

### 2. Procedimientos y criterios de calificación.

- Para aprobar la asignatura se realizarán varias pruebas o exámenes, al menos dos por trimestre.
- Las faltas de ortografía se valorarán en coordinación con el Departamento de Lengua y Literatura española y restarán la nota final de cada prueba o examen:
- Primer ciclo de la ESO se descontará 0'1 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.
- Segundo ciclo de la ESO se descontará 0'2 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.
- En Bachillerato se descontará 0'25 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.
- En Bachillerato se valorará la presentación de los exámenes hasta 0'5 puntos.
- En la ESO la nota media de los exámenes debe ser como mínimo de 5 para poder sumar el porcentaje del resto de los instrumentos de evaluación (revisión del trabajo diario y participación).
- En Bachillerato la nota de cada uno de los exámenes debe ser como mínimo de 4 para hacer la media con el resto de exámenes. Para aprobar la asignatura la nota media de los exámenes debe ser como mínimo de 5.
- La calificación trimestral se redondea, a partir de 0,5 hacia arriba, siempre que la calificación haya llegado a un 5.
- Para la calificación final se realizará la media aritmética de las calificaciones trimestrales, teniendo en cuenta los decimales y siempre que las tres evaluaciones hayan sido superadas con un 5.
- La lectura de los libros se evaluará con un 10% de la calificación final de la materia siempre que el alumno/a haya alcanzado al menos 4,5 puntos de media.

#### Criterios de calificación de las áreas no lingüísticas en el proyecto bilingüe

- Los contenidos impartidos en inglés serán evaluados en dicha lengua.

- Como criterio de evaluación específico para el alumnado bilingüe se acuerda que todas las ANL asignarán a la L2 un valor o porcentaje de 20%.
- Se valorará positivamente el esfuerzo por emplear el inglés como instrumento de comunicación en clase, lo que se recogerá en el apartado destinado a trabajo personal y actitud.
- Con respecto a la evaluación de los proyectos integrados que se lleven a cabo el presente curso se ha decidido que:
  - Su realización será obligatoria
  - Deberán realizarse en inglés
  - La no realización del proyecto supondrá una penalización directa del 50% en el apartado de trabajo personal.



## INGLÉS

Destreza	Criterios de Evaluación	Ponderación
<b>Bloque 1: Comprensión de textos orales (Listening)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la información esencial, los puntos principales y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.</li> <li>- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito privado, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</li> <li>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</li> <li>- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.</li> <li>- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente.</li> <li>- Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</li> </ul>	15%
<b>Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción (Speaking)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. .</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.</li> <li>- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</li> <li>- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</li> <li>- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</li> <li>- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.</li> <li>- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario solicitar a los interlocutores repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.</li> <li>- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas,</li> </ul>	15%

	<p>interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</li> </ul>	
<p><b>Bloque 3: Comprensión de textos escritos (Reading)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</li> <li>- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</li> <li>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).</li> <li>- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa), así como sus significados asociados (por ejemplo, estructura interrogativa para hacer una sugerencia) .</li> <li>- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</li> <li>- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &amp;), y sus significados asociados.</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</li> </ul>	<p>15%</p>
<p><b>Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (Writing)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</li> <li>- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</li> <li>- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</li> <li>- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</li> <li>- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</li> <li>- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</li> </ul>	<p>15%</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y aplicar, de manera adecuada para que el texto resulte comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas o el uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp).</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</li> </ul>	
<b>Uso de la Lengua: Gramática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante prueba escrita del nivel de adquisición de los conocimientos gramaticales adscritos a cada unidad de cada nivel educativo del ciclo.</li> </ul>	10%
<b>Uso de la Lengua: Vocabulario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante prueba escrita del nivel de adquisición de los conocimientos de vocabulario adscritos a cada unidad de cada nivel educativo del ciclo.</li> </ul>	10%
<b>Use of English: Criterios de Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.</li> <li>- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones</li> <li>- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes</li> <li>- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales</li> <li>- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).</li> <li>- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen</li> <li>- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes)</li> <li>- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</li> </ul>	
<b>Trabajo personal en el aula</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante seguimiento y observación directa del desempeño del alumnado durante el desarrollo de las sesiones en el aula.</li> </ul>	10%
<b>Trabajo personal en casa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante seguimiento y corrección del desempeño del alumnado del cumplimiento con las tareas encomendadas para su desarrollo fuera del aula.</li> </ul>	10%



## LABORATORIO Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS

Instrumentos de Evaluación	Porcentaje	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación
Informe final de trabajo y/o exposición.	<b>60 %</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</li> <li>2. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.</li> <li>3. Reconocer e identificar las características del método científico.</li> <li>4. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guion de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus</li> </ol>	Informe final de trabajo y/o exposición.

		<p>resultados.</p> <p>5. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.</p> <p>7. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>8. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos,</p>	
--	--	---	--

		<p>valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>9. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>10. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y representaciones gráficas.</p> <p>11. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en</p>	
--	--	--	--

		<p>práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p>	
<p>Cuaderno de laboratorio</p>	<p><b>25 %</b></p>	<p>2. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.</p> <p>3. Reconocer e identificar las características del método científico.</p> <p>12. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p>7. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>13. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico - matemático y utilizar</p>	<p>Cuaderno de laboratorio</p>



		<p>dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</p>	
<p>Nota grupal de trabajo en el laboratorio</p>	<p><b>10 %</b></p>	<p>3. Reconocer e identificar las características del método científico.</p> <p>4. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guion de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.</p> <p>5. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>13. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad</p>	<p>Nota grupal de trabajo en el laboratorio</p>

		y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	
--	--	--	--

## LATÍN

Criterios de calificación	Criterios de evaluación/ competencias	Instrumentos de evaluación
Trabajo en clase: 20%	BL1.1.1. Localizar en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. CCL, CSC, CEC BL1.1.2. Identificar las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan. CCL BL1.2.1. Traducir del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas. CCL BL1.2.2. Deducir el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos. CCL,CEC BL1.3.1. Identificar y distinguir en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. BL1.4.1. Reconocer los latinismos más frecuentes existentes en su propia lengua.CCL, CD, CAA BL1.5.1. Recopilar y filtrar la información del bloque empleando para ello las TIC.	Observación directa. Participación. Trabajo en clase y casa. Corrección y realización de actividades. Trabajo colaborativo. Cuaderno.
Trabajos de investigación: 30%	BL5.1.1. Distinguir las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. CCL BL5.1.2. Enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente. CSC, CEC, CAA BL5.1.3. Elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información. BL5.1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias. CSC, CEC BL5.1.2.1. Identificar los confines geográficos de la antigua provincia Bética romana en una visión sincrónica, cotejándolos en cada momento con los de la Andalucía contemporánea. CSC, CEC BL5.2.1. Identificar y explicar los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales. CCL.CSC.CEC BL5.3.1. Describir los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos CSC, CEC BL5.3.2. Describir la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales. CSC, CD,CAA BL5.4.1. Describir los elementos característicos de la vida cotidiana de los romanos en diferentes facetas, tales como el día a día en la infancia, los tipos de viviendas, los comercios, los viajes, la medicina, el ejército, etc. BL5.5.1. Identificar los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes. BL5.5.2. Reconocer e ilustrar con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos. BL5.6.1 Localizar a través de las TIC la información relacionada con este apartado. CCL, CAA	Lectura colectiva. Fichas de lectura. Debates colectivos. Pruebas escritas y/o orales. Observación directa lectura en clase. Exposiciones/entrevista. Uso de las TIC. Booktrailer. Pruebas presenciales. Pruebas telemáticas. Exposiciones orales en vídeo o audio. Cuestionarios online. Formularios online.
Exámenes: 50%	BL6.1.1. Utilizar mecanismos de inducción para comprender textos de forma global. BL6.1.2. Realizar una traducción adecuada de determinados textos latinos. CCL,CAA BL6.2.1. Crear textos sencillos en latín, utilizando las estructura y el léxico aprendidos.CCL, CAA, CEC BL6.3.1. Utilizar adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada, cuando se le requiere. CCL, CAA, CEC BL6.4.1. Realizar comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. CCL,CSC, CAA BL6.4.2. Elaborar mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes. BL6.5.1. Responder a preguntas simples en latín, resume brevemente en latín el contenido de un texto, etc. y traduce correctamente un texto como paso último en el proceso de aprendizaje del latín. CCL	Pruebas escritas. Pruebas orales. Otros que determine el profesor/a. Pruebas presenciales. Pruebas telemáticas. Exposiciones orales en vídeo o audio. Cuestionarios online.



## LENGUA Y LITERATURA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN- COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
<p>Lecturas: 10%</p>	<p>1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.10. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.</p> <p>4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.</p> <p>4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.</p> <p>4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Lectura colectiva en clase.</p> <p>Resúmenes.</p> <p>Exámenes orales y escritos.</p> <p>Debates.</p> <p>Recitar poemas.</p> <p>Dramatización de textos.</p> <p>Otros que pueda utilizar el profesor/a.</p> <p>Pruebas presenciales.</p> <p>Pruebas telemáticas.</p> <p>Exposiciones orales en vídeo o en audio.</p> <p>Cuestionarios online.</p> <p>Formularios online.</p>
<p>Notas de clase: 15 %</p>	<p>1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CED.</p> <p>1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.</p> <p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p>	<p>Observación.</p> <p>Cuaderno.</p> <p>Trabajo colaborativo.</p> <p>Corrección de actividades.</p> <p>Trabajo de clase.</p> <p>Trabajo en casa.</p>

	<p>2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.</p> <p>3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>4.5 Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.</p>	
<p>Participación: 10%</p>	<p>1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.9 Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>Observación.</p> <p>Trabajo colaborativo.</p> <p>Debates.</p> <p>Trabajo en clase.</p> <p>Lecturas en clase.</p>
<p>Exámenes: 65%</p>	<p>2.5 Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p> <p>3.1 Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de los textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.</p> <p>3.2 Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA</p> <p>3.3 Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CAA.</p> <p>3.4 Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.</p> <p>3.6 Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.</p> <p>3.7 Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>3.8 Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA</p> <p>3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.</p> <p>3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP</p> <p>3.11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA,</p>	<p>Exámenes escritos.</p> <p>Pruebas orales.</p> <p>Trabajos.</p> <p>Pruebas presenciales.</p> <p>Pruebas telemáticas.</p> <p>Exposiciones orales en vídeo o en audio.</p> <p>Cuestionarios online.</p>

	<p>CSC.</p> <p>4.4 Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.</p> <p>4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.</p> <p>4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CCA, CEC, CD.</p>	
--	--	--

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Las calificaciones de los alumnos se basarán en los siguientes parámetros:

- Notas de **exámenes** escritos y/u orales sobre los contenidos del programa. Estas notas supondrán el **65 %** de la calificación.
- La acreditación de la **lectura** de los libros obligatorios (ver más abajo) supondrá un **10 %** de la calificación. Dicha lectura será imprescindible para poder obtener una calificación global positiva en la asignatura.
- Cada lectura optativa podrá elevar la calificación global de la materia en un 0'5 hasta un máximo de 2 puntos.
- **Notas de clase.** Son fundamentales para seguir el trabajo regular del alumno en el día a día. Se tendrán en cuenta las tareas de casa, el cuaderno, la agenda y preguntas orales o escritas ocasionales. Se valorará con un **15 %**
- La actitud positiva ante el trabajo individual y en grupo. Colaboración y participación en el trabajo desarrollado en clase. Implicación en su proceso de aprendizaje. Estas notas supondrán el **10 %** de la calificación.

De igual modo, la media entre la lectura de los libros, las notas de clase, la actitud y las de los exámenes escritos y/u orales podrá ser positiva si dichos exámenes tienen una nota mínima de cuatro puntos sobre diez (y teniendo en cuenta lo expresado en el punto uno anterior). En caso contrario, la calificación trimestral no superará el cuatro.

Será necesaria una nota mínima de cinco puntos en el bloque de Lengua y de cinco puntos en el bloque de Literatura para hacer media entre ambos.

Para aprobar la asignatura será necesaria una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez en cada una de las evaluaciones trimestrales o, en su defecto, en las recuperaciones de cada uno de los trimestres o en la global de septiembre.

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán. El profesor señalará un día alternativo cuando lo estime necesario y siempre que el alumno haya presentado en su momento certificado médico; en todo caso podrá realizarlo en la fecha fijada para la recuperación correspondiente.

**LECTURAS**

Habrà tres libros de lectura obligatoria (en casa o en clase) y de lectura optativa (en casa). Es imprescindible la fehaciente acreditación de las obligatorias para poder aprobar la asignatura. Para la cual se propondrán pruebas escritas u orales o, en el caso de las lecturas de aula, será suficiente con traer el libro a clase cada día y demostrar una participación activa en la lectura mientras dure la misma en el aula. Cuando un alumno no lo traiga cinco o más días, o bien no atienda de manera activa a la lectura diez o más días, tendrá que hacer una prueba escrita u oral que acredite su lectura. Las lecturas optativas podrán sumar hasta 0'5 puntos cada una, con un máximo de 2 puntos.

Al final de curso, si el alumno no promociona, se respetarán las lecturas aprobadas, debiendo realizar la recuperación solo de los libros en los que no se haya obtenido una calificación positiva, junto a un examen global de toda la asignatura.

**CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN DE LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA, ACENTUACIÓN, PUNTUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TEXTOS.**

- a. En la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales: 0,20 puntos menos por cada falta o incorrección hasta un máximo de 2 puntos.
- b. Asimismo, la incorrecta presentación puede disminuir la nota hasta 0,50 puntos. Se tendrá en cuenta la caligrafía, los márgenes, limpieza.

**CUADERNO DE AULA**

Constituye un instrumento fundamental para el aprendizaje del alumno, donde ha de practicar la teoría con los correspondientes ejercicios, así como otros que faciliten la expresión escrita y la mejora ortográfica. Se revisará periódicamente, pudiendo anotar el profesor las observaciones que crea convenientes.

El alumno ha de guardar unas normas básicas de presentación:

- Caligrafía clara y comprensible.
- Uso de un solo color, negro o azul, debiendo copiar siempre los enunciados de las preguntas.
- Márgenes tanto a la izquierda como a la derecha, sin apurar tampoco el encabezamiento y el final de la hoja.
- Limpieza y claridad.  
Estructuración y orden.



---

## MATEMÁTICAS

---

Los instrumentos de evaluación y calificación se agruparán en tres categorías:

- las Pruebas objetivas,
- la participación,
- y las tareas y trabajos realizados por el alumnado.

Se seguirán con ellos los siguientes procedimientos e instrumentos:

**Pruebas escritas:** 1º) Se realizará al menos una prueba objetiva en cada trimestre (evaluación) dónde se valorarán los respectivos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes a los bloques: Bloque 2. Números y Álgebra, bloque 3. Geometría, bloque 4. Funciones, bloque 5. Estadística y probabilidad. Cada profesor decidirá los criterios y estándares que incluye en cada prueba. 2º) La media de estas pruebas supondrá el 70 % de la calificación de la evaluación, que es el porcentaje asignado a los criterios de evaluación calificados mediante este instrumento.

**Participación:** (donde se tendrá en cuenta la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal). Este apartado se evaluará a través del instrumento de evaluación “participación” y ponderará globalmente en la calificación de la evaluación el 10 %. En este apartado se valorarán criterios de evaluación del bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes en matemáticas”, comunes a toda la ESO, según la tabla 1 que se adjunta y todos correspondientes estándares de aprendizaje de cada criterio. Estos criterios del bloque 1 se evaluarán a lo largo de todo el curso. Para la obtención de la calificación correspondiente a este apartado se tendrá en cuenta:

- Participación del alumnado en el desarrollo de la clase, planteando cuestiones, interviniendo en la propuesta de soluciones.
- Actitud positiva hacia las Matemáticas tanto en el trabajo en clase individual como en grupo.

**Tareas y trabajos realizados por el alumnado:** Se revisarán y analizarán las tareas y los trabajos a través del cuaderno y trabajos o tareas (obligatorios o voluntarios) que se hayan realizado fuera de este. Ponderará globalmente en la calificación de la evaluación el 20 %. Se valorarán los criterios del bloque 1 de la *tabla 1* y todos los estándares de aprendizaje asociados a dichos criterios. Estos criterios del bloque 1 se evaluarán a lo largo de todo el curso. Los instrumentos utilizados serán:

- **El cuaderno de clase** (del alumno)
- **Las tareas de casa**
- **Los trabajos propuestos a lo largo del trimestre**

**Calificación de la evaluación:** La calificación de la evaluación se supondrá positiva si se obtiene al menos un cinco sobre diez en la nota obtenida de los tres apartados anteriores con las ponderaciones indicadas.

**Recuperación de los trimestres no superados:** A final de curso se realizará una recuperación final en la que cada alumno o alumna deberá recuperar la materia correspondiente a cada uno de los trimestres que no tenga superados y será global de toda la materia que ha formado parte de la evaluación de cada uno de los trimestres a recuperar. Le será de aplicación las notas obtenidas en los otros instrumentos de calificación de la forma anteriormente mencionada. No obstante lo anterior, en el marco de la evaluación continua, por razones pedagógicas y como un instrumento más de evaluación y calificación, cada profesor o profesora realizará una recuperación parcial de cada trimestre, inserta en el propio trimestre o con posterioridad a éste (donde se habrán

tenido en cuenta para la calificación de la recuperación de cada trimestre la prueba escrita (70%) y el resto de los instrumentos de calificación (30%) de la misma forma que anteriormente hemos explicado).

**Calificación final en la convocatoria ordinaria de junio:** Se obtendrá como media ponderada de la calificación de cada uno de los criterios de evaluación, según los pesos establecidos para cada uno de ellos. Para obtener una calificación positiva en la convocatoria ordinaria de junio, dicha media deberá ser mayor o igual a 5 puntos.

**Prueba extraordinaria de septiembre:** El alumno o alumna con calificación negativa en la evaluación ordinaria, deberá presentarse a la Prueba extraordinaria de septiembre, fijada la fecha y la hora por el Centro, en la que, el referente para la superación de dicha prueba, será el informe individualizado que se le entregará en junio, donde se especificará los objetivos y criterios de evaluación no superados, así como todas aquellas indicaciones acerca de la prueba que se estimen oportunas.

<b>Categoría evaluable</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Pruebas escritas	70%	<b>Pruebas escritas</b>	Los relativos a los bloques 2, 3, 4, 5.
Participación	10%	<b>Participación</b>	1.8 Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático CMCT, CSC, SIEP, CEC. 1.9 Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas CAA, SIEP.
Tareas y trabajos realizados por el alumnado	20%	<b>Cuaderno de clase</b> (del alumno)	1.1 Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema. CCL, CMCT 1.2 Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas CMCT, SIEP. 1.7 Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y las limitaciones de los modelos utilizados o construidos CMCT, CAA .

		<b>Tareas de casa</b>	1.8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático CMCT, CSC, SIEP, CEC. 1.9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas CAA, SIEP .
		<b>Trabajos</b>	1.12 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción CMCT, CD, SIEP .

**Aspectos específicos en la evaluación de la expresión oral y escrita.**

En la programación General del Departamento se ha incluido un apartado sobre el fomento de expresión oral y escrita, donde se detallan los objetivos a conseguir, la metodología, las actividades y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación (que responderán a los criterios de evaluación del Bloque 1 ) serán los siguientes:

- a) En cuanto a la lectura, se valorará la rapidez, la dicción, la nitidez, la vocalización adecuada y la comprensión lectora.
- b) En cuanto a la expresión oral, se valorará el uso de vocabulario, la construcción correcta de frases, la nitidez, la capacidad de síntesis y el desarrollo lógico –matemático de las ideas.
- c) En cuanto a la escritura, se valorará la ortografía, la limpieza, el orden, y márgenes.
- d) En cuanto a la expresión escrita, se valorará la buena redacción, el uso de vocabulario, así como el desarrollo expositivo.

Los instrumentos de calificación serán el cuaderno de clase (en el caso de la ESO) asociado al criterio 1 del bloque 1 (1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido para resolver un problema) y las tareas de casa (en el caso del Bachillerato) asociado al criterio 1 del bloque 1 (1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido para resolver un problema).

**Incidencias**

- a) Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán, salvo que el profesor lo estime conveniente, en cuyo caso se señalará una nueva fecha y siempre que el alumno o alumna haya presentado en su momento certificado médico para justificar la falta correspondiente; en todo caso podrá realizarlo en la recuperación correspondiente.
- b) Los alumnos o alumnas que copien o alteren el contenido de un examen u otro ejercicio, se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siempre y cuando no exista reiteración. En el caso de las pruebas finales no tendrán derecho a recuperación.



## ORATORIA Y DEBATE

Bloques	Criterios ponderados	Instrumento de evaluación
<b>1. El discurso persuasivo</b> 17,4%	1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. <b>4,34%</b> 2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. <b>4,34%</b> 3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. <b>4,34%</b> 4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. <b>4,34%</b>	Rúbrica de prueba escrita con materiales
<b>2. Elaboración del discurso persuasivo</b> 26%	1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. <b>4,34%</b> 2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. <b>4,34%</b> 3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso. <b>4,34%</b> 4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. <b>4,34%</b> 5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. <b>4,34%</b> 6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc. <b>4,34%</b>	Rúbrica de disertación escrita y rúbrica de exposición oral
<b>3. La presentación del discurso persuasivo</b> 21,7%	1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. <b>4,34%</b> 2. Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. <b>4,34%</b> 3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. <b>4,34%</b> 4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. <b>4,34%</b> 5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso. <b>4,34%</b>	Rúbrica exposición oral
<b>4. Oratoria, valores y educación emocional</b> 17,4%	1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación en la vida democrática. <b>4,34%</b> 2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. <b>4,34%</b> 3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. <b>4,34%</b>	Rúbrica trabajo de investigación y rúbrica de exposición oral

	<p>4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. <b>4,34%</b></p>	
<p><b>5. El debate</b> <b>17,4%</b></p>	<p>1. Conocer los tipos de debate. <b>4,34%</b>                  2. Identificar y valorar las reglas del debate académico. <b>4,34%</b>                  3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. <b>4,34%</b>                  4. Identificar y gestionar los distintos roles del debate académico. <b>4,34%</b></p>	<p>Rúbrica debate académico</p>

## TECNOLOGÍA

TECNOLOGÍA 4º							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
BLOQUES DE CONTENIDOS							
Instrumentos	Ponderación	Bloque1	Bloque2	Bloque3	Bloque4	Bloque5	Bloque6
<b>PRUEBAS</b>	<b>50%</b>	b1.1	b2.1 b2.2 b2.3 b2.4	b3.1 b3.4 b3.5 b3.6	b4.1	b5.1 b5.2 b5.3	b6.1
<b>TRABAJO PERSONAL</b>	<b>25%</b>	b1.2 b1.4	b2.1 b2.3 b2.4	b3.2 b3.4 b3.5 b3.6	b4.1 b4.3	b5.1 b5.2 b5.3	b6.2 b6.3
<b>TRABAJO PRÁCTICO</b>	<b>25%</b>	b1.2 b1.3 b1.4	b2.2 b2.3 b2.4	b3.2 b3.3 b3.7	b4.2 b4.3	b5.3 b5.4	b6.2 b6.3

## TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 4º ESO							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
BLOQUES DE CONTENIDOS							
Instrumentos	Ponderación	Bloque1	Bloque2	Bloque3	Bloque4	Bloque5	Bloque6
<b>Observación directa</b>	10%	b1.c1 b1.c2 b1.c3	b2.c1 b2.c2 b2.c3 b2.c4 b2.c5	b3.c1 b3.c2	b4.c1 b4.c2	b5.c1 b5.c2 b5.c3	b6.c1 b6.c2 b6.c3 b6.c4
<b>Trabajos prácticos en clase</b>	85%	b1.c1 b1.c2 b1.c3	b2.c1 b2.c2 b2.c3 b2.c4 b2.c5	b3.c1 b3.c2	b4.c1 b4.c2	b5.c1 b5.c2 b5.c3	b6.c1 b6.c2 b6.c3 b6.c4
<b>Lectura comprensiva, escritura y expresión oral</b>	5%	b1.c3	b2.c5	b3.c1		b5.c2	b6.c1 b6.c2



## VALORES ÉTICOS

Bloques	Criterios ponderados	Instrumento de evaluación
1. La dignidad de la persona	1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. <b>6,25%</b>	Rúbrica de intervenciones en clase
2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad. <b>6,25%</b> 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. <b>6,25%</b>	Rúbrica de trabajo de investigación
3. La reflexión ética	1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. <b>6,25%</b> 2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. <b>6,25%</b> 3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. <b>6,25%</b> 4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. <b>6,25%</b>	Rúbrica de prueba escrita con materiales
4. La justicia y la política	1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. <b>6,25%</b> 2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. <b>6,25%</b>	Rúbrica de comentario de texto
5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre	1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. <b>6,25%</b> 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. 3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su	Rúbrica de trabajo de investigación

<p><b>Derechos Humanos</b></p>	<p>aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.                  4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.                  5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p>	
<p><b>6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.</b></p>	<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. <b>6,25%</b>                  2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. <b>6,25%</b></p>	<p>Rúbrica de debate</p>